

Contribucion

\$2293 '936

# CONTRIBUCION TERRITORIAL.

PROVINCIA DE .....

PUEBLO DE *Duma* .....

Núm. de orden *2867* .....

Tercer trimestre del año económico 1881 á 1882.

He recibido de D. *Juan Bautista del Pino*  
la cantidad de *dos mil ochocientos sesenta y tres* pesetas  
*92* céntimos, por la contribucion territorial que le corresponde satisfacer en el  
citado trimestre, segun el repartimiento aprobado por el Sr. Jefe de la Administracion de esta pro-  
vincia, al respecto del tanto por 100 que se expresa en el recibo del primer trimestre.

1.º de Febrero de 1882.

Por el Banco de España,  
EL DELEGADO DE LA RECAUDACION,

Son *2868* pesetas *92* cénts.

Calle de *B. Euzkadi* .....

RECAUDACION

CONTRIBUCION ECONOMICA  
DE D. 2868  
PROVINCIA DE B. R.  
N.º 10 ECONOMICA



*J. Goyanovef*

CONTRIBUCION TERRITORIAL

ECONÓMICO  
1882

# CONTRIBUCION TERRITORIAL.

3

PROVINCIA DE .....

PUEBLO DE Burta

Núm. de orden 2864

Segundo trimestre del año económico 1881 á 1882.

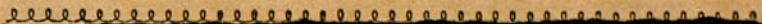
He recibido de D. Cirilo F. Castro del Gues  
la cantidad de 104 mil ochocientos sesenta y tres pesetas  
92 céntimos por la contribucion territorial que le corresponde satisfacer en el  
citado trimestre, segun el repartimiento aprobado por el Sr. Jefe de la Administracion de esta pro-  
vincia, al respecto del tanto por 100 que se expresa en el recibo del primer trimestre.

1.º de Noviembre de 1881.

Por el Banco de España,  
ÉL DELEGADO DE LA RECAUDACION,

Son 2862 pesetas 92 cénts.

Calle de N. Capuchinos



# CONTRIBUCION TERRITORIAL.

PROVINCIA DE Tarazona

PUEBLO DE Tarazona

Núm. de orden 2847

Primer trimestre del año económico 1881 á 1882.

He recibido de D. Francisco de las Lias  
 la cantidad de dos mil ochocientos sesenta y tres pesetas  
92 céntimos, que le corresponde pagar en el citado trimestre por la contribucion  
 territorial, al respecto del 2847 por 100 con que, por los conceptos que se expresan, ha  
 salido gravada la riqueza en este pueblo, segun el repartimiento aprobado por el Sr. Jefe de la  
 Administracion de esta provincia.

Riqueza imponible.....

Pesetas.

46875

Pesetas.

Cs.

20 22

## GRAVÁMEN.

Por la cuota de contribucion para el Tesoro.....

Por el importe de las partidas declaradas fallidas en el anterior año eco-  
 nómico.....

Por el recargo de 4 por 100 para atenciones del presupuesto municipal,  
 y 11 por 100 de premio de cobranza sobre el mismo.....

TOTAL.....

24 44

p. %

1.º de Agosto de 1881.

Por el Banco de España,  
 El DELEGADO DE LA RECAUDACION,

Son 2862 pesetas 92 céntos.

Calle de San Blas

ECONOMICA  
 DE BARCELONA

RECAUDACION  
 DE BARCELONA  
 [Signature]

# CONTRIBUCION TERRITORIAL

36

PROVINCIA DE

Barcelona

PUEBLO DE

Barcelona

Núm. de orden 2744

Cuarto trimestre del año económico 1880 á 1881.

He recibido de D. *Don Juan Bautista del Puerto*  
la cantidad de *dos mil ochocientos setenta y una* pesetas  
*68* céntimos, por la contribucion territorial que le corresponde satisfacer en el  
citado trimestre, segun el repartimiento aprobado por el señor Jefe de la Administracion de esta provincia, al respecto del tanto por 100 que se expresa en el recibo del primer trimestre.

1.º de Mayo de 1881.

Por el Banco de España,  
EL DILEGADO DE LA RECAUDACION,

Son 2.711 pesetas *68* cénts.

Calle de

*De Caraculien 276*  
# 574.336